

Se suscribe á este periódico que sale los Lunes, Miércoles y Viernes, en la Redacción sita en la calle de las Fuentes, n.º 11.



Precio de suscripción, 5 rs. al mes para esta ciudad y particulares de los pueblos, franco de porte, y para los Ayuntamientos 7 rs. por trimestre.

# BOLETIN OFICIAL DE SORIA.

## ANUNCIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO  
de la provincia de Burgos.

Con el objeto de erigir un monumento en la plaza pública de la villa de Roa, á la memoria del malogrado general D. Juan Martín, el Empecinado, S. A. el Regente del Reino se ha servido autorizarme para que de acuerdo con esta Diputación provincial proceda á abrir una suscripción voluntaria por término de tres meses.

Como la fama de aquel ilustre defensor de la independencia nacional sea tan pública entre los amantes de las instituciones liberales, he creído que el publicar la suscripción de que se trata y su objeto, es suficiente invitación para que los buenos españoles contribuyan al fin indicado con las cantidades que gusten, depositándolas en poder de la persona que designen las autoridades políticas de las respectivas provincias. Burgos 24 de Enero de 1843.—  
*José Nieto.*

En la ciudad de Soria, á los veinte y nueve dias del mes de Enero de mil ochocientos cuarenta y tres, reunidos en la sala de acuerdos de su ayuntamiento constitucional varios electores, en número de 150 aproximadamente, tanto de la capital como de todos los partidos de la provincia, y bajo la presidencia de D. Eduardo de Torres, alcalde primero constitucional, por dicho Sr. presidente se hizo saber á los concurrentes que el objeto de esta reunión era el de oír y combinar de un modo seguro las opiniones de los Sres. electores de modo que la elección de diputados á Cortes recayese en ciudadanos de conocido patriotismo, y cuyos acios parlamentarios pudiesen labrar la felicidad de la Nación en general y la particular de su provincia. Sobre este incidente varios Sres. electores hicieron uso de la palabra, manifestando con amplia libertad y con abundante copia de razones cada cual su opinion particular, dando por resultado esta sostenida y razonada discusión, en que todos los Sres. concurrentes convinieron unánimes y conformes en que se nombrase una comisión del seno de la asamblea y compuesta de tres individuos, para

que teniendo presente las razones expuestas en la anterior discusión redactase un programa que sirviese de tipo para la formación de candidaturas; y para esta misión fueron elegidos los Sres. D. Eduardo de Torres, D. Gregorio Ledesma y D. Francisco Ballesteros.

En seguida los Sres. de la Comisión se retiraron á una habitación inmediata, y trascurrido cierto espacio de tiempo, presentaron un programa que copiado á la letra dice así:

Señores: Los comisionados nombrados por la reunión de electores de todos los partidos que componen esta provincia ofrecen el programa siguiente:

- 1.º Que los Diputados que nos representen en la próxima legislatura han de tener la circunstancia indispensable de ser liberales progresistas conocidos; que defiendan con valentía y denudedó la Regencia del Duque de la Victoria durante la menor edad de Doña Isabel II, el Trono constitucional y la ley fundamental promulgada en el año de 1837, y haya pruebas positivas de marcada adhesión al pronunciamiento de Setiembre.

- 2.º Que sean hombres independientes y de honradez: que hayan prestado servicios positivos á la provincia, creyendo la Comisión por independientes no solo los opulentos sino los virtuosos que no hayan apostatado de los principios políticos marcados en el artículo anterior: prefiriendo en igualdad de circunstancias á los no empleados del Gobierno.

- 3.º Teniendo que discutirse en la próxima legislatura leyes orgánicas de la mayor importancia para la Nación, se necesita concurra en los candidatos la cualidad del saber, y al mismo tiempo la de que estos tengan influencia por su posición social para resistir el menoscabo que pudieran sufrir los intereses de la provincia que representen. Eduardo Torres.—Gregorio Ledesma.—Francisco Ballesteros.

Leída que fué esta acta por mí el Secretario, se suscitó una ligera discusión; y aprobada en su totalidad, la Junta electoral determinó se nombrase una comisión para formar inmediatamente y presentar una candidatura de Diputados á Cortes, componiéndose la comisión de un individuo de cada partido, recayendo la elección en las siguientes personas:

Soria, D. Eduardo de Torres.

- Agreda, D. Manuel Perez Garcia.
- Almazan, D. Bartolomé Beltran.
- Burgo de Osma, D. Urbano Villas Romero.
- Medinaceli, D. Pablo Ramos.

La Junta acordó que la candidatura recayese precisamente en los individuos que la misma tenía designados, y son:

- D. José Lucas Garcia.
- D. Mateo Uzuriaga.
- D. Anselmo Morales.
- D. Juan Matà Escolar.
- D. Fermin Gonzalo Moron.
- D. Juan de Dios Val.
- D. Pedro Gomez de la Serna.
- D. Joaquin Aguirre.
- D. Juan José Vicente.
- D. Juan Luengo.
- D. Lúcio Castejon.
- D. Ramon Ortega.
- D. Manuel Martinez de Azagra.
- D. Andrés Darhan.
- D. Manuel Benito Aguirre.
- D. Apolinar Garcia.
- D. Miguel Antonio Camacho.
- D. Leandro Rodrigo de la Torre.
- D. Antonio Gonzalez Calahorra.
- D. Ramon Guillen.

Acto continuo se retiraron los Sres. de la Comision, volviendo al poco rato a presentarse en el salon, entregando en la mesa la siguiente candidatura.

- D. Mateo Uzuriaga, por unanimidad.
- D. José Lucas Garcia, por 4 votos.
- D. Pedro Gomez de la Serna, por 3.

Leida la anterior candidatura tuvo lugar una ligera discusion, dando por resultado el quedar aprobada por unanimidad.

Para que los trabajos de la junta de electores no fuesen infructuosos, la misma acordó se nombrase una comision de provincia, residente en la capital, y compuesta de seis individuos, para que dirigiesen legalmente los trabajos electorales, todo con el objeto de conseguir el triunfo de los buenos principios consignados en el programa, y de la candidatura presentada, recayendo la eleccion en los Sres.

- D. Andrés Darhan.
- D. Eduardo de Torres.
- D. Simon Gaspar.
- D. Manuel Gonzalez Martinez.
- D. Marcelino Rebollar.
- D. Fermin Andueza.

Con lo que se dió por terminado el acto. Soria fecha ut supra Eduardo de Torres, Presidente.—Andrés Darhan, Secretario.

Concuerda con el acta original que obra en mi poder.—Andrés Darhan.

**LA COMISION DE PROVINCIA**

*á los electores de la misma.*

Ciudadanos electores: una época de vida ó de muerte se aproxima para la Nacion espa-

ñola, para esta Nacion tan digna de mejor suerte; en vuestras manos, electores, se hallará muy en breve el destino general del país, la paz de vuestros hogares, el bienestar de vuestras familias, y la felicidad de la provincia que os ha visto nacer. Si quereis que la sangre de vuestros hijos derramada en defensa de la libertad no sea estéril; que los inmensos sacrificios que habeis hecho por el sosten de la causa pública no sean inútiles, escuchad nuestra voz.

Cuestiones de la mas alta importancia que han de establecer ó la libertad ó la esclavitud de la Nacion, han de ventilarse en las próximas Cortes. El estado de minoría de S. M., el nivelar las contribuciones del Estado para aliviar al pueblo que todo lo paga, la formacion de leyes orgánicas para remediar el estado de dislocacion en que se hallan los distintos ramos de administracion pública, y el sosten de la independencia nacional tan de cerca amagada por la perfidia de los extranjeros, serán, entre otros, los puntos de mayor importancia que han de ventilarse en la próxima legislatura. Pensadlo bien, electores, al depositar vuestros votos en las urnas; meditaad bien la candidatura que se os presenta, y fiad en los hombres del progreso tan íntimamente enlazados con la felicidad general. Los candidatos os son conocidos, y la comision no duda que secundareis las intenciones de los electores que se reunieron en esta capital. La comision se halla dispuesta á escuchar la voz de todos con tal que pertenezcan al verdadero partido liberal. Electores: firmeza en la opinion de libertad é independencia; valor y convencimiento en las elecciones, y la santa causa de los pueblos triunfará de sus enealgos: la Nacion será feliz, y habreis cumplido bien con vuestra mision. Soria 2 de Febrero de 1843.—Eduardo de Torres, Presidente.—Por acuerdo de la comision, Andrés Darhan, Secretario.

**VARIETADES.**

**Viages de Fr. Gerundio.**

**ALEMANIA.**

**El Rhin (1).**

*(Artículo inédito.) Conclusion.*

Ello es que no se dá rio sin coplas; y aun cuando el poeta tenga al lado del tintero una botella de Champagne ó una trinidad de copas de Jerez para humedecer el paladar al compas que moja la pluma, eso no quita para que sobre el papel una bella Amarilis

Orillas del Manzanares

vista armiños por trofeos,  
pise espumas por ultraje...  
nectar beta numeroso  
entre perlas y corales.

GOUÉ:

O para que  
Serpée entre la yerba el arroyuelo  
de cuya linfa pura  
mezclado, resplandezca el claro cielo  
con la grata verdura.

MELEND.

Riachuelo hay á quien los cantos de los poetas han dado tanta fama, que el que no le ha visto se le representa lo menos como un brazo de mar. Cuando yo Fr. Gerundio, ocho ó nueve meses antes de hallarme á las orillas del *Rin*, visité la poética Granada y me enseñaron por primera vez el Darro y el Genil, tan celebrados de los vates granadinos; quedéme estupefacto de encontrar dos arroyuelos en los que yo me había figurado un Danubio y un Misisipi.

Discurra, pues, el hermano lector, si siendo el *Rin* tan caudaloso y tan variado en su larga carrera, y siendo las provincias Ribenanas la Andalucía de los alemanes, habrá sido y será el *Rin* manantial inagotable de poesía para las imaginaciones poéticas de aquellos habitantes. El *Rin* es todo para los alemanes, como el Nilo era todo para los egipcios. Es un emblema universal: el *Rin* es el símbolo de la fuerza; el *Rin* es el geroglífico de la independencia; el *Rin* es el lema de la libertad; el *Rin* es el signo de la fecundidad y de la riqueza. El *Rin* es un anciano, es el viejo padre de los rios, que descansa sobre un lecho de flores, coronado de rosas, teniendo por cabecera la urna consabida de donde se derraman las perlas y la plata á borbotones. El *Rin* es un gigante que defiende el país contra ambiciosos y malandrines conquistadores y que sin duda dormía como un cachorro cuando las águilas de Napoleón echaron la garra al gigante y le sujetaron como á un muchacho. El *Rin* es un genio superior á quien hacen la corte otros genios subalternos, buenos y malos, y en cuyo seno se abrigan tropas de ninfas y de náyades que de dia se ocultan entre los pliegues de sus olas, y de noche vagan errantes por sus orillas.

El *Rin* es finalmente para los alemanes una divinidad, es un Dios, pero un Dios que tiene de todo. Un Dios que acaricia y protege, pero que tambien bufa y rechaza cuando está de mal talante. Así unos ven en el *Rin* un númen protector, un principio de amor y de vida: otros le miran como un abismo poblado de horribles monstruos, como un principio de odio y de muerte. El habitante de las comarcas por donde corre magestuoso como un monarca, silencioso como un cartujo, y lento y

perecesó como un alemán, fertilizando sus campiñas, vé en el *Rin* un Dios bueno, protector, excelente con x mayúscula. Pero el pobre pescador que se arroja con su barquilla á pescar salmones en una de sus gargantas, y que se vé estrellado contra una roca á impulsos de una tarascada de su fuerte genio en dias de mal humor, este mira al *Rin* como un dragon infernal enemigo implacable de su bienestar y de su interés, y dá al diablo las risueñas imágenes y la florida nomenclatura con que se le pintan y nombran los señores poetas de la Germania; que no hay poesía que consuele al pobre que vá con ánimo de pescar prosáicamente unas carpas ó unos salmóncillos, y se vé de un azotazo del señor Padre de las Náyades estrellado contra un peñasco y hecha pedazos su barquilla.

La poesía del *Rin* ha aumentado por una parte y disminuido por otra, desde el establecimiento de los vapores. Los poetas ven en ellos un nuevo ejército de anfibios, de dragones que van azotando las aguas con sus aletas de hierro y vomitando humo por la boca: pero los prosistas solo vemos un nuevo medio de hacer nuestros viajes con mas comodidad y prontitud que en los buques de vela. Y á fé que no he visto servicio mas regularizado que el de los vapores del *Rin*. Sobre haberlos en abundancia, con buenas cámaras, buenas fondas, comidas de diferentes precios fijos, horas de salida marcadas y seguras, y buen orden en las jornadas, hay la ventaja de que con un solo billete pagado de una vez, se puede recorrer todo el alto y bajo *Rin*, deteniéndose lo que á cada viajero acomode ó convenga en cada pueblo, volviendo á presentarle en cualquier otro vapor en que quiera continuar su navegacion, en el cual le admiten á la presentacion del billete sin que por él tenga que pagar nada de nuevo, pues siendo los vapores de una misma empresa, han querido dejar toda esta libertad al viajero, que de ello se dá por muy contento, porque se ahorra una porcion de incomodidades.

Insensiblemente he ido pasando de la poesía del *Rin* á su parte prosáica. Y ya que á este punto he llegado, añadiré que Tirabeque y yo nos embarcamos muy prosáicamente en el vapor *Elberfeld*, y en él nos trasladamos en pocas horas y con la comodidad de dos patriarcas desde *Dusseldorf* á *Colonia*, donde llegamos á las 9 de la noche.

(Municip.)

### EL TIO LOBERO.

Hay un ser en el reino animal que no ha sido aun descrito por los naturalistas, y que merece sin embargo fijar un momento la atención del observador curioso. Ora se le eleve á la dignidad de hombre porque tiene sus formas, ora se le coloque en la raza de las fieras por-

que participa de su instinto; el *hombre-fiera*, ó la *fiera-hombre*, pues ambos epítetos le convienen, es una aberración de la naturaleza digna de ser presentada al público; acreedora á que se le dediquen cuatro líneas siquiera en un *Semanario Pintoresco*.

En el corazón de una fragosa sierra, donde no se descubre ninguna humana huella, se encuentra como suspendida sobre la vertiente de unas descarnadas y antiquisimas rocas una choza miserable de paja y espinos, mansión donde vegeta una familia salvaje que jamás conoció los encantos ni los peligros de la sociedad. Un hombre atezado, miserable, tan inmundado como los animales cuya carne está vedada á los musulmanes por la ley de su profeta, tan destrozado como cualquier drama traducido por un escritor de munición, tan cerdoso, en fin, y de tan fiero aspecto como el oso del Pirineo, yace en el suelo que le sirve de lecho, apoyando la cabeza en un lobo recién degollado, cuya sangre brota aun en abundancia, y cuya boca entreabierta deja descubrir los aguzados colmillos y las hambrientas fauces. Un chichuelo de cuatro años, forrado de piel de zorra, juguetea en un rincón con seis lobeznos que se agrupan y encaraman sobre una cazuela que contiene algunas gotas de leche. El tierno infante, que á primera vista parece hermano de aquellos, los arrastra de las patas, los zambulle en la vasija, los aprieta y estruja, y se sonríe bárbaramente de verlos padecer.

Un vestigio que se escapa á toda descripción, y que sin embargo tiene la osadía de titularse muger, atiza con tremuladas manos una hoguera donde se asan y consumen los ahumados miembros de un erizo. Al ver las facciones de la vieja, iluminadas por la llama, se creyera descubrir en ella el genio del romanticismo que inspiró á Victor Hugo el *Hán de Islandia*; y á sus sectarios y discípulos las monstruosas novelas y los dramas patibularios.

Aquel hombre, pues, que duerme sobre su víctima, es el cazador de alimañas; el lobezno que retoza con los lobeznos es su hijo, y el vestigio que prepara el asado es la madre del uno y la muger del otro. Estos seres salvajes viven aislados en medio de la sociedad; caminan á oscuras entre las luces del siglo; no pertenecen al pueblo ni á la nobleza, ni jamás se ocuparon de gerarquias; son libres sin haber tenido que conquistar su libertad; ricos en medio de las privaciones y de la pobreza; robustos sin conocer á los doctores de la medicina, y felices porque no tienen porvenir ni pasado. Ellos ven trascurrir sus días con la impasibilidad de un tronco á quien los años mutitan la corteza, y no piensan en el término de su vida, á la manera que la roca batida por las olas no imagina que, desprendida alguna vez, ha de rodar hasta el abismo de los mares. Cuarenta años hacen que habitan la misma cabaña, que hacen las mismas tareas, que se alimentan y vegetan del mismo modo. El sol es para ellos una hoguera que calienta, y nada mas; el mundo solo un monte donde hay erizos y leña; la vida un conjunto de cuatro ó cinco necesidades, de donde brotan otros tantos placeres. Sus almas no son susceptibles de retener las impresiones, ni aun casi de recibirlas: se asemejan al agua donde instantáneamente desaparecen los sulcos trazados por un remo.

El *lobero*, padre y patriarca de esta pequeña tribu, no es el Robinson de la fábula, ni el salvaje del Canadá, ni el caribe del Africa, y sin embargo participa del aspecto, hábitos é inclinaciones de estos tres seres. No pertenece á la república humana, y sin embargo egerce en ella una industria con la cual trafica y se sostiene. Basca á las alimañas, las sigue, vigila sus movimientos, reconoce sus huellas, las sorprende, las acomete, y las vence. La práctica le ha enseñado las sandas y trochas más frecuentadas de las fieras, las épocas en que producen sus crías, y las guaridas donde las encaman. El tiene una esacta estadística de los habitantes del monte, sabe á punto cierto el número de lobos que en él se abrigan, con distinción de sexos y aun de edades; las grutas en que se ocultan, y las horas en que las abandonan para buscar su sustento. Tan familiarizado está con el trato de estos feroces animales, que pasa cerca de ellos sin echar mano á su cuchillo; y cuando alguna vez entre las sombras de la noche cruza silencioso por las cañadas donde

reposan los rebaños, ladra el mastín, y se estremecen la ovejas teniéndole como una fiera que va á devorar los recentaes.

Como la ley señala un premio á los exterminadores de animales dañinos, el *lobero* tiene su principal interes en el beneficio de esta misma, pero no en su completa explotación. Así es que al apoderarse de los lobatos perdona la vida á la madre para que pueda rendirle otros frutos, y solo lucha frente á frente con ella cuando la necesidad le reduce á este extremo.

Terminaré estas ligeras apuntes sobre el *hombre-fiera*, refiriendo una anecdota de su vida, página suelta que podrá servir para el libro de su historia, si algun curioso se ocupa en escribirla. Es el caso que una tarde á puestas del sol caminaba el *tío lobero* en dirección á su cabaña, rendido de cansancio, y pesaroso del mal éxito de sus trabajos de aquel día; se sentó á reposar sobre una piedra, dirigiendo, en derredor, sus torvas miradas por ver si descubria alguna raposa de las que á tales horas suelen andar cazando las descuidadas aves que se retiran á sus nidos. Largo rato permaneció así sin descubrir ningun objeto de los que ocupaban su imaginación, cuando repentinamente vé agitarse las ramas de una parte del monte bajo, percibe las pisadas de un animal que se acerca hácia un grupo de rocas, y le siente escavar la tierra, sacudirse y rasrear al parecer sobre la yerba para meterse en una caverna. Entonces el hombre de las selvas se pone en pie, observa los matorrales y carrascos inmediatos, mide distancias, compara alturas, analiza mentalmente la posición de los objetos, y saca finalmente por consecuencia que aquella gruta es la guarida de una loba de poca edad, cuyos veloces pies han burlado por mucho tiempo su vigilante persecución.

No bien concibe ésta sospecha, cuando un rayo de esperanza le ilumina; pone mano á su cuchillo de monte; arroja al suelo el cayado, envuelve el brazo izquierdo en la piel que á prevención lleva siempre sobre su hombro, y se adelanta con paso firme hácia la entrada de la caverna. Sondéa con escudriñadores ojos el interior, y percibe en confuso al través de la oscuridad que en ella reina, una pata de la fiera; entonces fuera de tino la ace con violencia, la arrastra con hercúleo empuje hácia sí, y cuando iba á hierirla con el cuchillo, le deja caer de la mano y lanza un ahullido de terror... el lobo á quien iba á inmolar hera su hijo, el cual aun en su tierna edad descubria ya el instinto de su padre de perseguir á las alimañas en sus guaridas.

(Pintoresco.)

EPIGRAMAS.

Mi marido, donña Inés,  
es gran hombre y guapo chico,  
=Es marqués, baron, ó qué es?  
=Aun ignoro si es marqués,  
pero varon certifico:

Viendo el retrato un doctor  
de la horrible Leonor  
esclamó lleno de espanto:  
¡Si esta es la copia, Dios santo,  
cómo será el borrador!

Al dar un ministro audiencia,  
dice á todo pretendiente:  
"Ya le tengo á usted presente;"  
y no miente su escelencia.

Peineros he conocido  
de tan raro proceder,  
que venden á una muger  
lo que han comprado al marido. Id.